

martes, 31 de agosto de 2021

## Plan Contigo: La Diputación inicia la distribución de las inversiones destinadas a la adquisición de maquinaria de mantenimiento urbano y vehículos para limpieza viaria

Villalobos: 'con estos 3M€ estamos dotando a los alcaldes y alcaldesas de una herramienta más para garantizar la salud pública, fundamental ante la pandemia'



Descargar imagen

En la foto de archivo, el presidente de la Diputación al inicio de un encuentro sectorial celebrado con responsables municipales sobre el Plan Contigo

La Diputación de Sevilla inicia a la vuelta del verano la distribución lineal a los ayuntamientos sevillanos y a los de las dos entidades locales menores de la provincia de hasta 28.000 euros a cada uno, destinados a la adquisición de maquinaria para mantenimiento urbano y vehículos para la limpieza viaria, una inversión encuadrada dentro del Plan Contigo que ha puesto en marcha la Institución.

La diputada provincial de Servicios Públicos Supramunicipales, Trinidad Argota, obtenía en el seno de la última Junta de Gobierno el visto bueno para la concesión definitiva de esta subvención en régimen de concurrencia no competitiva, una vez

culminado el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas y el consiguiente procedimiento administrativo para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases.

'Estamos viendo ya las concreciones en los diferentes ámbitos del Plan Contigo', ha dicho el presidente Fernando Rodríguez Villalobos, 'en este caso, sumar para modernizar las diferentes flotas municipales de maquinaria de mantenimiento y vehículos de limpieza viaria'.



‘Aportamos 3M€ desde las cuentas del Plan Contigo, con los que estamos dotando a los alcaldes y alcaldesas de una herramienta más para el cumplimiento de sus competencias municipales, en cuanto a la prestación de servicios básicos a la ciudadanía’, ha añadido Villalobos, para quien ‘se trata de competencias fundamentales en momentos como el actual, con una pandemia de estas características, en los que la higienización es garantía de salud pública frente al virus para nuestros vecinos y vecinas’.

#### ABONO INMEDIATO DEL 75% DE LA ASIGNACIÓN

Una vez aprobada la resolución de la concesión definitiva de esta colaboración financiera con los ayuntamientos, el abono del 75% de la cantidad asignada a cada uno va a ser inmediato, mientras que el 25% restante se hará efectivo tras la acreditación por parte de los responsables municipales de la adjudicación del suministro.

Las entidades locales beneficiarias podrán adquirir una amplia tipología de maquinaria de mantenimiento y vehículos de limpieza viaria, desde triciclo con pedaleo eléctrico asistido para limpieza y desinfección viaria, hasta furgones de dos a cinco plazas, pasando por maquinaria para el fregado, barrido y aspiración de residuos en los viales.

Según se establece en las bases de la convocatoria, corresponde a dichas entidades locales beneficiarias la adscripción de la maquinaria y vehículos al servicio público de su competencia, así como el mantenimiento de los mismos en perfectas condiciones de uso durante su vida útil.